



JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los M. Ceruli, sito en la calle Tucumán 1381 quinto piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION C/COOPERATIVA DE TRABAJO PUERTO VIEJO LIMITADA S/PROCESO DE EJECUCIÓN" (EXPTE. N° 28553/14) que tramitan por ante este juzgado, cita y emplaza por única vez a la Cooperativa de Trabajo Puerto Viejo Limitada a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de nueve (9) días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (confr. arts. 145, 146, 147, 158, 343 y 351 inc. 2º tercer párrafo del CPCC). Buenos Aires 5 de noviembre de 2019. Enrique V. Lavie Pico Juez - María de los M. Ceruli Secretaria Federal

e. 08/11/2019 N° 85905/19 v. 08/11/2019

Fecha de publicación: 08/11/2019